



Quarta moneda.

SELLO CUARTO, CUA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

M. N. Ayuntamiento.

D^{no} Fran^{co} Xarres Gomez Marin, vecino de esta Villa
con el debido respeto me presente, a la prudencia, y
justificaz^{on} de V. S. que sin merito alguno se le confio,
por este Ayuntamiento, la formacion de Repartimiento
de R. Contribuciones, de este vecindario, segun se le
noticio, y en el acto, no obstante, ser cosa de todos sa-
vida, Nevada al presente ess^o su impotencia, al de-
sempeño mediante el habitual accidente, de Numar
en manos, y brazos, cuyo alivio no a conseguido con
Baños minerales, y otras muchas medicinas lo
mismo q^e represento a diversos Señores Capitulares,
quedando en la prehencia de su Relevarion del cargo.
Mas con atencion a que no se a verificado, me pre-
sente, q^e quanto mas desea complacer a V. S. mucho
mas incapaz, se halla, porque con crecido los conti-
nuos dolores de brazos, y manos, q^e unidos a continuos
platos pectorales, y capitales, le an tenido postrado
en cama, y presisado, a derecha y izquierda
arungto de calculacion, y tareas de imaginari-
on, de no la mayor viveza, considerando trabajo-
so desempeño: Siendo el q^e se le confia, de mucha
mas consideracion, gravedad, y responsabilidad, que
exige brevedad, unido a se le forzoso volver a
baños de todos modos le es imposible su desempe-